INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Acta 03/2020

Tercera Sesión Extraordinaria de Pleno

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho treinta horas del día veinte de marzo del dos mil veinte en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Ignacio Manuel Altamirano número cuatro, colonia Acapatzingo del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaría Ejecutiva, mediante el memorándum número SE/081/20 de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinte; los integrantes del Pleno; **M. en D. Mireya Arteaga Dirzo**, Comisionada Presidenta y **M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Comisionada, ambas de este órgano garante. ----------

Asimismo, se encuentra presente la ciudadana Licenciada Cinthya Guzmán De León Nava, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Datos Personales. -----

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística bajo el siguiente:----------
---

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------
---

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Asuntos administrativos. ----------
   3.1 Acuerdo por el que se elige a la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para el periodo 2020-2021.
4. Clausura de la sesión. ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 1).----------
La Comisionada Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva, realice el pase de lista. En uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, procede al pase de lista: ----------

1. **M. en D. MIREYA ARTEAGA DIRZO**, Comisionada Presidenta. **PRESENTE.** -----
2. **MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**, Comisionada del órgano garante. **PRESENTE.** ----------

Antes de dar inicio el Pleno autoriza la presencia del personal administrativo del Instituto para auxiliar en el desarrollo de esta sesión.----------

En desahogo del presente punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva da cuenta a la Comisionada Presidenta que al no haberse podido llevar a cabo las dos sesiones anteriores legalmente convocadas a la presente sesión, por la falta de designación del Comisionado titular de la Ponencia III del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, toda vez que hasta el momento la LIV Legislatura local no ha hecho tal designación, y habiéndose hecho constar tal circunstancia por la Secretaría Ejecutiva, es procedente llevar a cabo la presente sesión de Pleno con ***dos de sus miembros*** y presidida por su Presidenta en términos de lo que establecen los artículos 65 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. ----------

Con los antecedentes anteriores, doy cuenta que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Pleno, mismos que han firmado la lista de asistencia para constancia legal.----------

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta manifiesta que, es menester precisar que no debe ser motivo la ausencia de alguno de los Comisionados de este Instituto, para posponer por más tiempo la atención y trámite de los asuntos que requieren el conocimiento y determinación del Pleno, toda vez que la Constitución Política Federal en su artículo 6° consagra que el Derecho de Acceso a la Información será garantizado por el Estado, ya que en nuestro Sistema Jurídico es de aplicar los principios Pro Homine, progresividad de los derechos y fundamentalidad de los Derechos Humanos. Una vez establecido lo anterior, no hay que olvidar que la labor del Instituto, consiste en garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública de todas las personas, proteger los datos personales con apego irrestricto a la Carta Magna y a las Leyes secundarias aplicables; por ende, es su obligación realizar su función apegada a dicho orden constitucional y legal, debiendo tutelar ese derecho humano fundamental. En ese sentido, se debe resaltar que sobre todo interés particular, debe prevalecer el interés público, de garantizar el efectivo acceso a la información pública, motivo de ello, es que existe la necesidad inminente en que el Instituto continúe con sus funciones y su normal desarrollo, para que pueda cumplir con las obligaciones que le mandata la Ley y salvaguardar no sólo el Derecho de Acceso a la Información Pública, sino otros

derechos humanos fundamentales que pueden ser protegidos si se garantiza el primero, ya que de no ser así, se rompería cualquier principio de lógica y congruencia con su labor. ----------

Debemos resaltar que este Instituto tiene como firme propósito el de proteger en todo momento el Derecho a saber de la cosa pública y los datos personales, en razón de lo cual el ejercicio de su administración pública no puede supeditarse a condición, situación y circunstancia alguna, como es la ausencia de uno de los comisionados -máxime que su reglamentación permite sesionar con dos de sus Comisionados-, sino que por el contrario, su función debe dirigirse a realizar acciones a favor de la tutela de estos derechos fundamentales, por lo que, en caso de suspender la sesiones de trabajo del Pleno, no permitiría ni siquiera desarrollar las actividades más esenciales del Instituto, pero peor aún, la falta de deliberación en el despacho de sus asuntos afectaría de manera irreparable el ejercicio de tales derechos, en agravio de la sociedad morelense. Además, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Transparencia, este órgano garante deberá proveer lo necesario para garantizar este Derecho, por tanto, favorecerá el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información, aunado a ello, el acceso a la información debe resultar simple y rápido para toda persona, por lo que con las atribuciones que otorga la reglamentación interna de este órgano autónomo, es procedente integrar Pleno para continuar con su normal funcionamiento, con dos de los tres integrantes Comisionados, por lo que en cumplimiento a los principios que rigen el acceso a la información, y con las atribuciones que otorga la reglamentación interna de este órgano autónomo, es procedente integrar Pleno para resolver los asuntos pendientes con dos de los tres Comisionados, atendiendo los principios fundamentales del derecho aplicables, por lo que se declara el quórum legal para sesionar, para tal efecto se emite el siguiente acuerdo: ----------

IMIPE/SP/03SE-2020/01. La Presidenta del Pleno, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en virtud de que se encuentran presentes dos de los integrantes del Pleno del Instituto, en la tercera convocatoria para llevarse a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Pleno, en los términos que quedaron precisados en el desahogo del presente punto del orden del día, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.----------
---

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 2). ----------

En desahogo de este punto del orden del día la Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva de lectura al orden del día para el desahogo de la presente sesión Extraordinaria. ----------

Una vez concluida su lectura la Comisionada Presidenta solicita a la Secretaría Ejecutiva tenga a bien someterlo a consideración de este Pleno, entonces toda vez que se ha dado lectura al orden del día. ----------

En uso de la palabra la Secretaria solicita se sirvan levantar la mano si están a favor del orden del día propuesto para esta sesión, dando cuenta con el resultado de la votación.--

M. en D. MIREYA ARTEAGA DIRZO, Comisionada Presidenta, a favor de la propuesta.
MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO, Comisionada a favor de la propuesta. ----------
Como resultado de la votación tenemos dos votos a favor, cero en contra, por lo que se emite el siguiente acuerdo: ----------

IMIPE/SP/03SE-2020/02. El Pleno de este órgano colegiado aprueba por mayoría de votos el orden del día de la tercera sesión extraordinaria del Pleno del IMIPE, de fecha veinte de marzo del dos mil veinte, en los términos propuestos. ----------
----

PUNTO NÚMERO TRES. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.----------

PUNTO NÚMERO TRES PUNTO UNO. ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, PARA EL PERIODO 2020-2021. ----------

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, señala:
Para el desahogo de este punto del orden del día solicito a la Secretaria Ejecutiva, de lectura al proyecto de acuerdo por el que se elige a la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para el periodo 2020-2021.------

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, da lectura al acuerdo de mérito. ------

"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE COMO COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA A LA M. EN E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO, COMISIONADA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 19, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, 7, FRACCIÓN VIII, 8, 59, 60, FRACCIONES XIX, 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, Y CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

Con fecha cuatro de junio de dos mil catorce, la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, fue designada por el Congreso del Estado de Morelos, como Consejera Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para el periodo del 9 de junio de dos mil catorce al 8 de junio de dos mil dieciocho, Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5199, de fecha 25 de junio de dos mil catorce.

Mediante Decreto número dos mil setecientos cincuenta y ocho, se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de transparencia y de combate a la corrupción, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315, de fecha 11 de agosto de dos mil quince, de entre otras cosas se modificó la denominación de Consejeros a Comisionados; así mismo, en su TERCERA Disposición Transitoria, se estableció que los ahora Comisionados deberán continuar en el encargo por un periodo de siete año contados a partir del inicio de su designación. Por lo que el nombramiento de la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, como Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística concluye el 8 de junio de dos mil veintiuno.

En virtud de que en la segunda sesión extraordinaria de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte fue concedida licencia indefinida a la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, y en la misma sesión fue admitida su renuncia al cargo de Presidenta del Instituto de Información Pùblica y Estadística a partir del uno de abril de la presente anualidad, resulta necesario elegir en términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística a quien Presidirá a este órgano garante.

En virtud de que mediante acuerdo número IMIPE/SP/02SE-2020/05, de la segunda sesión extraordinaria de año dos mil veinte se admitió la renuncia como Presidenta de este órgano garante a la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, a partir del uno de abril del año dos mil veinte, el Pleno del IMIPE, emite la convocatoria para elegir al Presidente del Instituto, antes de que concluya el periodo para el cual fue designada la Presidenta en turno, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en el caso que nos ocupa, antes de que inicie la vigencia de la renuncia al cargo como Presidenta del IMIPE; es decir, antes del uno de abril de dos mil veinte.

Así las cosas, la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo presentó al Pleno su solicitud para que se tome en consideración su aspiración para ser designada como Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en las condiciones jurídicas que se encuentra el Instituto al haberse aprobado la renuncia al cargo como Presidenta del Instituto de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo, presentando para tal efecto un plan de trabajo, que si bien es cierto no es una obligación legal presentarlo para poder ser designada como Presidenta, ha sido una buena práctica que se ha llevado desde el inicio del encargo de los más recientes Comisionados.

Por lo que, una vez analizada por este Pleno la solicitud de la Comisionada para aspirar al cargo de Presidenta de este Instituto, y considerando la importancia y necesidad de que este órgano garante se encuentre representado legalmente, y pueda llevar a cabo la administración de sus recursos materiales y humanos para el mejor despacho de los asuntos, el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por mayoría de votos tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO IMIPE/SP/03SE-2020/03

El Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística por mayoría de votos tiene a bien elegir como Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística a la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, para cubrir el periodo correspondiente del uno de abril del año dos mil veinte al siete de junio del año dos mil veintiuno.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

***PRIMERA**.- Remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente Acuerdo para su publicación respectiva en la página oficial de internet del Instituto.*

***SEGUNDA**.- El presente Acuerdo, entrará en vigor a partir del día uno de abril de 2020.*

***TERCERA**.- Se Instruye a la Secretaria Ejecutiva notifique el presente acuerdo a todos los sujetos obligados.*

***CUARTA**.- Hágase del Conocimiento del presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.*

Así lo acordó, el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en sesión ordinaria celebrada el diecinueve de marzo de dos mil veinte. " ----------

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

Gracias Secretaria necesitamos resolver este apartado 3.1 y bueno derivado de lo que ya se mencionó acá, tenemos establecida esta vacante habiendo establecido también la convocatoria correspondiente, bueno es que estamos en el punto de la designación de la Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para tal efecto se le cede el uso de la palabra a la Comisionada Dora Ivonne. ----------

En uso de la palabra, la Comisionada, Dora Ivonne Rosales Sotelo, dice:
Es importante resaltar la cantidad de los trabajos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, como bien saben hoy la estructura que nos apremia no estamos el Pleno completo, sin embargo hemos continuado con los trabajos. Por ello al presentar la propuesta de estar hoy en día al frente de la Institución nuevamente como Presidenta me voy a permitir hablar de algunos temas que es importante darle continuidad, como es el hecho para poder accionar un plan en el cual la consolidación de los trabajo que se han venido realizando en el IMIPE y sus funciones al servicio de las personas en el estado de Morelos, pues es importante y se requiere innovar, mejorar y transformar los procesos que lleven a acciones proactivas más que reactivas, acciones que den muestra de estar preparados para el cambio constante. ----------

En ese sentido me permití elaborar un plan de trabajo, que ya presenté, verlo en dos líneas de acción que es muy importante, la primera es la estructura interna del Instituto en el cual incluye o tiene como objetivo principal el fortalecer las acciones de la obtención de una mayor calidad en los servicios y mayor eficiencia de los servidores por medio de la profesionalización y la sistematización de los procesos en una alianza para el desempeño que decante de cara a la sociedad. ----------

Por ende en el segundo nivel que tiene que ver con la comunicación externa el principal propósito es tener una estrecha comunicación con la sociedad y sus funciones e informes a través de medios y redes de comunicación sobre el avance que el IMIPE realiza en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, como también dar continuidad a cuatro pilares fundamentales en el cual iniciamos ya hace algunos años en el tema de la

extraordinaria anterior por una situación de carácter personal pues me veo en la necesidad de solicitar conforme derecho, conforme a lo que nos permite la normatividad, esta licencia con carácter de indefinido al cargo de Comisionada y que esto pues nos trajo consigo el hecho también de presentar la renuncia al cargo de la Presidencia, quiero en este acto pues agradecer ese voto de confianza que en su momento me dio el Pleno como lo comentabas Comisionada, en donde estamos conformados por tres comisionados en su momento, que han sido meses de trabajo muy intenso pues hoy nos encontramos en una situación de emergencia, que también nos ha hecho más complicado el andar de la institución que a partir de este trabajo que se ha llevado a cabo y en donde también privilegiamos el darle continuidad a estos procesos que se habían iniciado durante la Presidencia de la Maestra Dora Ivonne, es por ello que esta transición al día de hoy no nos obedece mayor situación y complicación únicamente lo que estamos haciendo es pasar la estafeta para la dirección de la coordinación de los trabajos que ya se habían venido desarrollado, bueno hoy podemos hablar como decía la maestra del tema del saneamiento de las finanzas, trabajamos con mucha responsabilidad en la estructura de este presupuesto para 2020, aún y cuando venimos teniendo el mismo presupuesto del año pasado, es que nosotros lo hemos trabajado de manera tal que estamos, también haciendo prevalecer el que se desarrollan los programas en el instituto y tratar de sacar el mejor de los provechos para los jóvenes construyendo México que se vinieron a sumar a la institución ponderando todas aquellas situaciones de aciertos de calidad en el trabajo y de calidez en el trabajo de nuestros colaboradores y pues bueno también tratando de tomar determinaciones en aquellas situaciones que nosotros tuvimos que tomarlas para mejor, proveer a la estructura de la Institución yo creo que uno de los logros más importantes que se tendrá que afianzar en su momento también a través de las gestiones correspondientes es que ya contamos con un espacio que nos ha sido prestado y qué pues bueno ya corresponderá a la maestra Dora y a quienes vengan hacer acompañamiento de este Pleno, seguir gestionando pues que ya sea una realidad para el Instituto contar con un inmueble propio. ----------

Otro de los avances muy importantes pues ha sido la continuidad de que tenemos dentro de las ponencias pese a que su momento pues nosotros estuvimos trabajando dos Comisionadas pues esto no fue motivo para que se pararan los trabajos respecto al seguimiento a los asuntos jurídicos y en el caso de la ponencia dos de una servidora es una ponencia que se queda el día únicamente con asuntos de cumplimientos del año 2020, en el caso de las dos ponencias de la 1 y de las 3 también a cargo de una servidora hasta este momento pues también hemos tenido un avance muy importante en

el seguimiento de los asuntos jurídicos en el esquema de los trabajos de evaluación, por primera vez nosotros logramos conjuntar un informe integral estuvimos trabajando también a partir del Pleno con el área para presentar de alguna manera como lo presentaba ahorita a la Comisionada, es importante hacer ese acercamiento con la sociedad de Morelos de los trabajos que estamos llevando a cabo, evitando tecnicismos buscamos presentar de una manera muy estructurada los resultados de la verificación qué se hizo a la verificación 2015-2017, se continúan los trabajos pendientes a la preparación de verifiación que sea para los años 2018-2019 y bueno con el firme compromiso del Pleno de la reducción de los tiempos en la que está se han podido llevar a cabo, hemos de decir que el IMIPE está trabajando en pro de la austeridad, que debe imperar para el cumplimiento de sus funciones y que por ello yo estoy segura que a través de este pase de estafeta que insisto es únicamente dar continuidad y dejar con buena dirección a este Instituto se dará continuidad en la maestra Dora Ivonne quien hará un excelente papel. ----------

También estoy segura qué quienes lleguen a esta Institución en su momento también se sumarán a estos trabajos que se están llevando a cabo entonces a mí no me queda más que agradecer comisionada de que vayamos trabajando de la mano, que vayamos a través del diálogo privilegiado lo que es mejor para este Instituto y por lo tanto mejor para el Estado de Morelos y pues bueno una vez dicho lo anterior yo creo que procederíamos a la acotación correspondiente y en su caso también a la toma de protesta respectiva. ----------

En virtud de no existir comentarios al respecto, solicita a las integrantes del Pleno en votación, en votación nominal se sirvan emitir el sentido de su voto: ----------

M. en D. MIREYA ARTEAGA DIRZO, Comisionada Presidenta, el sentido de su voto a favor de la propuesta. ----------
MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO, Comisionada el sentido de su voto a favor de la propuesta. ----------
Como resultado de la votación tenemos dos votos a favor cero en contra.

En uso de la voz la M. en D. MIREYA ARTEAGA DIRZO, manifiesta:

Gracias Secretaria como resultado de la votación se aprueba el acuerdo mediante el cual se elige a la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos a la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo para el ejercicio que comprende del primero de abril del año 2020 al 7 de junio del año 2021, se instruye a la Secretaría dar el seguimiento correspondiente, pues toda vez que ya

hemos aprobado a este acuerdo que cobra vigencia a partir del período que nosotros hemos establecido, solicitaría la Comisionada pasará para tomarle la protesta Ley. Para tal efecto el Pleno emite el siguiente acuerdo: ----------

IMIPE/SP/03SE-2020/03. El Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por mayoría de votos aprueba el acuerdo mediante el cual se elige a la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos a la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo para el ejercicio que comprende del primero de abril del año 2020 al 7 de junio del año 2021. Se instruye a la Secretaría dar el seguimiento correspondiente, procedase a la toma de protesta Ley a la servidora pública en mención. Forma parte integral del presnete acuerdo el firmado por el Pleno de este órgano garante en esta misma fecha, para que se integre a la presente acta.----------
----

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

"Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, las leyes que de una y otra emanen y cumplir cabal y patrióticamente con los derechos del cargo que en este Instituto se te ha conferido?" ----------

Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo:

"Sí protesto". ----------

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:
"Si no lo hicieras así que la Nación y el Estado te lo demanden pero sobre todo que el escrutinio de la sociedad lo legitime".

Muchas felicidades Comisionada.

Y continuación pues damos el uso de la palabra la Comisionada por si quiere dirigir unas palabras:

Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo:

Bueno pues en realidad ya en su momento o decía de manera detallada de la forma en como pues, es importante dar continuidad a los trabajos pero también creo que es importante y aquí lo resaltaría, el equipo del instituto si nuevamente hace la petición para en base a todos los trabajos hoy tenemos un gran reto que si bien es cierto cada vez estamos sumándonos a lo que es el Sistema Nacional de Transparencia, con trabajos de lo cual en conjunto, pues hoy decir que no ha sido sencillo, ha sido un gran reto, ha sido de muchas complicaciones, pues desde una estructura tecnológica hasta poder también aterrizar, como bien decías en temas de diálogo, porque si bien es cierto trabajar con personas de distintos enfoques, distintas formas de pensar pues no es sencillo, sin embargo yo creo que hay algo que nos une y nos une el compromiso y bueno pues este gran ejercicio que hemos realizado día a día, el trabajar a favor de la sociedad y creo que en ese sentido yo me siento satisfecha de pertenecer de haber estado en un equipo como en el cual cada una de las áreas administrativas pero también con el Pleno con el que he aprendido con el que ha crecido, de manera pues muy importante, si profesional pero creo que a un 80% ha sido un tema de poder hoy defender los temas que de alguna manera como todos los seres humanos tenemos pues principios consolidados desde que estamos en un seno familiar y en ese sentido poderlo haber trabajado todos esos aspectos y haberme permitido también ser yo, porque eso también es algo que se agradece mucho y bueno pues muchísimas gracias Comisionada Mireya, pues decirte que la verdad ha sido un trabajo, sí complicado en muchos aspectos que hay todavía mucho que desarrollar y bueno que creo que el camino que se da justo en estos temas y que es algo muy importante en el que haber estado en este Instituto, desarrollando los temas de transparencia y rendición de cuentas y archivos, esto nos va acompañar siempre porque cualquier ejercicio desde donde estemos desde nuestra trinchera vamos a seguir propiciando estos temas proyectándolos encaminando a nuestros seres queridos y a la gente que nos rodea de estos temas, Comisionada muchísimas gracias por todas las enseñanzas por todo lo que he aprendido a tu lado muchas gracias. ---------

PUNTO NÚMERO CUATRO. CLAUSURA DE SESIÓN. ----------
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, menciona:

Una vez que hemos agotado nuestros asuntos, yo quisiera que nos quedemos de pie porque yo creo que vale la pena decírselo así a la sociedad de Morelos, y a nuestras autoridades, y a quienes forman parte de esta familia de sujetos obligados en el Estado, y a nuestros compañeros del Sistema Nacional de Transparencia, el IMIPE ha trabajado durante un año con dos mujeres, pero dos mujeres que hemos sabido sacar avante los trabajos, que ha costado mucho trabajo pero que siempre privilegiado el don de la palabra y el hecho insisto mucho, de ponderar primero el bien general al bien personal, nosotros hemos podido lograr ponernos de acuerdo y debemos decir pues, claro que se puede, el hecho de transitar en estos espacios dando ejemplo como mujeres de que nosotros podemos llevar una buena batuta y hoy me congratula mucho, le digo que a partir del primero de abril pues ante esta situación inesperada de una servidora pues

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

será la Comisionada quién le de continuidad a los trabajos en el Instituto, y yo creo que si es factible de decir que pues esto no se podría lograr sin este equipo tan importante que tenemos en el IMIPE, tengan la seguridad sociedad de morelos y sociedad en general de que el IMIPE continúa trabajando, continúa en activo, hemos desarrollado ahorita pues un proceso de organización para que a través del cuidando sobre todo del derecho humano a la vida y a la salud de nuestros trabajadores, pues vamos a estar al pendiente del derecho humano al acceso a la información, el derecho humano de la protección de los datos personales y que esta continuidad pues se dará en la persona de la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, que el trabajo de la transparencia no es un trabajo inerte, no es un trabajo que no vaya cambiando y estos cambios nos hacen también tener un reto mayor enfrente, porque día con día tenemos que ir estableciendo mayores estrategias para encontrar las mejores herramientas para que el derecho de la información pues sea una realidad total en nuestro Estado de Morelos, felicidades Comisionada, felicidades al equipo IMIPE y bueno pues con esto, damos por concluida nuestra sesión extraordinaria de este viernes 20 de marzo del año 2020 y como siempre les invitamos a seguir nuestras redes sociales y la página institucional www:.imipe.gob.mx, donde nosotros estaremos informando cualquier eventualidad que se dé a partir de todas estas medidas de contingencia que ya se han anunciado muy buenos días tengan todos ustedes.

Una vez agotado los asuntos administrativos listados para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del veinte de marzo del año 2020, se clausura la tercera sesión extraordinaria rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva quién da fe. ----------
---

PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Cinthya Guzmán De León Nava, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **03/2019** de la Sesión Extraordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **veinte de marzo de dos mil veinte** la cual se integra de un total de **15 fojas** útiles por sus dos lados. ----------
---